

Revista
Internacional
de
Auditoría
Gubernamental

Octubre 2001

Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

Octubre 2001 - Vol. 28, N° 4

© 2001 Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, Inc.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, a nombre de INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de INTOSAI, está dedicada al avance de los procedimientos y las técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de colaboradores individuales y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista o las políticas de la Organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en USA General Accounting Office (Oficina General de Auditoría de Estados Unidos de América), Room 7806, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, USA (Teléfono: 202-512-4707. Fax: 202-512-4021. Correo Electrónico: chases@gao.gov).

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como herramienta de enseñanza, los artículos con mayor probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos orientados principalmente hacia temas teóricos de la auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía a los titulares de todas las Entidades Fiscalizadoras Superiores que participan en el trabajo de INTOSAI en todo el mundo. Los demás interesados se pueden suscribir por 5 dólares estadounidenses al año. Los cheques y la correspondencia para todas las ediciones deben enviarse a la administración de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*: P.O. Box (apartado de correos) 50009, Washington, D.C. 20004, U.S.A.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados y se inserta en el Management Contents. Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Anbar Management Services, de Wembley, Inglaterra, y en University Microfilms International, Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos de América.

Contenido

- | |
|--|
| 1 Editorial |
| 3 Noticias breves |
| 9 XI Asamblea de OLACEFS |
| 12 Análisis de involucramiento de datos |
| 15 Perfil de auditoría: Finlandia |
| 18 Información sobre publicaciones |
| 19 INTOSAI por dentro |

Comité Directivo

Franz Fiedler, Presidente, Tribunal de Cuentas, Austria
Sheila Fraser, Auditora General, Canadá
Mohamed Raouf Najar, Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, Contralor General, Venezuela

Presidenta

Linda L. Weeks (Estados Unidos de América)

Editor

Donald R. Drach (Estados Unidos de América)

Editora Asistente

Linda J. Sellevaag (Estados Unidos de América)

Editores Asociados

Oficina del Auditor General (Canadá)
Deepak Anurag (ASOSAI – la India)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Michael C.G. Paynter (CAROSAI – Trinidad y Tobago)
Secretaría General de EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Yadira Espinoza Moreno (Venezuela)
Secretaría General de INTOSAI (Austria)
Oficina General de Auditoría (Estados Unidos de América)

Producción y Administración

Sebrina Chase (Estados Unidos de América)

Finanzas

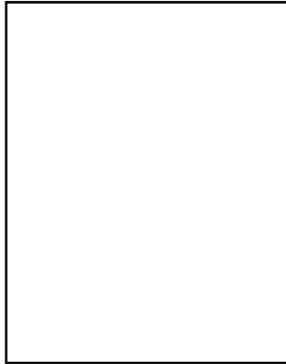
Oficina General de Auditoría (Estados Unidos de América)

Miembros del Comité Directivo de INTOSAI

Guillermo Ramírez, Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay,
Presidente
Jong-Nam Lee, Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea,
Primer Vicepresidente
Tawfik I. Tawfik, Ministro de Estado y Presidente, Oficina General
de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente
Franz Fiedler, Presidente, Tribunal de Cuentas, Austria,
Secretario General
Arah Armstrong, Director de Auditoría, Antigua y Barbuda
Humberto Souto, Ministro-Presidente, Tribunal de Cuentas, Brasil
Njiemoun Mama, Ministro Delegado, Camerún
Sheila Fraser, Auditora General, Canadá
Mohamed Gawdat Ahmed El-Malt, Presidente, Organización
Central de Auditoría, Egipto
Hedda Von Wedel, Presidenta, Tribunal de Cuentas, Alemania
V. K. Shunglu, Contralor y Auditor General, India
Abdessadeq El Glaoui, Presidente, Tribunal de Cuentas, Marruecos
Bjarne Mork Eidem, Auditor General, Noruega
Carmen Higaonna de Guerra, Contralora General, Perú
Alfredo José de Sousa, Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal
Pohiva Tui'i'onetoa, Auditor General, Tonga
David M. Walker, Contralor General, Estados Unidos de América

Mantenimiento del intercambio de información – Una clave hacia el futuro

Por el señor Bjarne Mork-Eidem, Auditor General de Noruega y Presidente del Comité Directivo de IDI



Señor Bjarne Mork-Eidem

Desde su establecimiento en 1953, INTOSAI siempre tuvo, como metas importantes, el intercambio de experiencias y compartir información, y contribuir a la diseminación de conocimientos y al desarrollo de la pericia. La IDI (siglas en inglés de Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI), “el brazo de la capacitación de INTOSAI”, ha sido uno de los medios para el logro de estas metas desde su formación en 1986.

A lo largo de los años, IDI ha cambiado su enfoque y desplazado su énfasis como respuesta a los cambios en las necesidades y circunstancias. El impulso general durante los primeros diez años fue el de asistir a las Entidades Fiscalizadoras Superiores de las naciones en desarrollo, a fin de fortalecer sus capacidades de capacitación y de auditoría, mediante la provisión directa de programas de formación, para fortalecer las técnicas de auditoría existentes e introducir nuevas técnicas y herramientas.

Otra tarea importante para IDI en los primeros años fue la de desarrollar y distribuir su *Directorio Internacional de Información para la Formación en Auditoría*, cuyo enfoque consiste en un catálogo de información global. Contiene descripciones de más de 100 cursos y estudios de casos diseñados para ajustarse a los cursos y procedimientos recomendados para el estudio de las necesidades de formación y medidas de evaluación que han sido aplicadas.

IDI cambió significativamente su orientación cuando se lanzó el Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo en 1996. El enfoque primario pasó a ser entonces el fortalecimiento de la capacidad de formación en las regiones de INTOSAI, mediante el establecimiento de una infraestructura de capacitación regional sostenible. Algunos de los elementos clave del programa son: el establecimiento de un comité de capacitación regional en los lugares donde no exista dicho comité, planes de capacitación regional a largo plazo, y la formación de un equipo de alrededor de 25 especialistas regionales en capacitación, disponible para la región y para sus respectivas EFS. Un resultado anticipado de su enfoque de forma-

ción de capacidad, fue que las regiones participantes y sus EFS miembros, asumirían progresivamente la responsabilidad de la evaluación de las necesidades y prioridades regionales y locales de capacitación, y de ofrecer talleres regionales y locales de capacitación técnica, para satisfacer dichas necesidades y prioridades. IDI concentró todos sus recursos durante el período 1996-2000, en impartir el Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo, y para octubre del 2001, el mismo había sido completado en seis regiones (dos de ellas subregiones de AFROSAI), a saber: la Asamblea de la AFROSAI angloparlante, Asamblea de la AFROSAI francófona, ARABOSAI, ASOSAI, OLACEFS y SPASAI. Una versión adaptada del programa está en marcha en EUROSAI para las EFS de países de Europa Central y Oriental.

La redacción del nuevo Plan Estratégico de IDI para el período 2001-2006, se basó en la suposición de que el Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo había sido aplicado en las regiones de INTOSAI. Por lo tanto, el nuevo plan a largo plazo se propone consolidar los resultados del Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo con un apoyo continuo proporcionado a los Comités de Capacitación y a los Especialistas en Capacitación regionales graduados en el programa.

La expansión del programa de intercambio de información de IDI y la exploración de nuevas vías y medios para desarrollar y expandir las iniciativas de capacitación, en cooperación con diversos comités y grupos de trabajo permanentes de INTOSAI, son otras importantes metas de IDI. La meta de establecer una página web de IDI ya ha sido lograda, y la fase siguiente es usar Internet para difundir información, mejorar los canales de comunicación y explorar vías modernas de administración de programas de aprendizaje a distancia (aprendizaje en la red).

Incluida dentro de las actividades de creación de capacidad de IDI, está la continuación del enfoque de “formar a los formadores”, establecido mediante el Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo. Una piedra angular de este enfoque es la creencia de que la forma óptima de mejorar la práctica de la auditoría es mediante la provisión de conocimientos y destrezas técnicas y mediante la introducción de nuevas metodologías y herramientas de auditoría, y que la forma más efectiva según su costo, de lograr que esto se realice es a través de la infraestructura de capacitación local y regional.

Los componentes clave de esta infraestructura de capacitación son los Especialistas en Capacitación certificados por IDI, quienes están en condiciones de realizar talleres de trabajo locales y regionales para las EFS miembros en sus regiones. Los Especialistas en Capacitación han logrado una competencia única en la evaluación de las necesidades de capacitación, y en el diseño, desarrollo y enseñanza de actividades relevantes de capacitación. Ellos han sido formados como parte de un

grupo regional de especialistas, y durante el Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo conocieron a sus colegas de otras EFS de su propia región.

Cuando en junio del 2001, IDI reunió a 115 Especialistas en Capacitación de 72 EFS, en un Simposio Internacional en Oslo, Noruega, fue para acrecentar sus habilidades y conocimientos, brindándoles la ocasión de participar en un foro internacional, en el cual se discutieron tanto temas técnicos de auditoría como temas de capacitación. El Simposio tenía tres grandes objetivos: el fortalecimiento de la red de Especialistas Regionales en Capacitación, establecer una red mundial de Especialistas en Capacitación y promover el intercambio de conocimientos e información técnica relacionados con la auditoría.

Por medio del Simposio los participantes compartieron información personal y profesional con delegados de otras regiones. Las barreras constituidas por el idioma y las diferencias culturales se superaron y se crearon vínculos interregionales. Las reuniones de grupos regionales ofrecieron una oportunidad excelente para discutir los asuntos actuales y los planes futuros, y cada región elaboró e hizo una exposición presentando su grupo a todas las regiones participantes. Esta actividad no sólo introdujo a los participantes a las diferentes regiones, sino también, en muchos casos, a las culturas dentro de dichas regiones. También resumió el progreso y las actividades que han tenido lugar en las regiones desde el inicio del Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo, estimulando de esta manera una mejor comprensión de cómo varían las condiciones en cada región, lo cual, a su vez, podría conducir, potencialmente, a una mayor cooperación interregional.

Se podría suponer, como una cosa rutinaria, que se les asignara a los Especialistas en Capacitación, el diseño y dictado de cursos de capacitación en sus EFS. Sin embargo, algunos de ellos informaron que este no había sido el caso, y otros dijeron que se podría sacar mucho más provecho de su potencial. Visto desde la perspectiva de IDI, se han hecho esfuerzos considerables para invertir en la creación de la competencia de los Especialistas en Capacitación, y por lo tanto debería ser del interés de todas las partes involucradas, la maximización del retorno sobre la inversión. Los Especialistas en Capacitación destacaron la importancia del apoyo, no sólo de la alta gerencia de sus EFS, sino también del Comité de Capacitación Regional y de IDI. En este sentido, IDI puede representar un papel importante invitando a la gerencia a los seminarios y cursos regionales de IDI y poniendo énfasis en la importancia de la involucración continua de los graduados en la provisión de capacitación local y regional. Se dijo, además, que IDI po-

dría ayudar a promover el intercambio de recursos y especialistas entre las EFS.

Los Especialistas en Capacitación destacaron la importancia de la capacitación continua. Recomendaron que la IDI organice otros simposios para reunir a los Especialistas en Capacitación y permitirles que compartan sus conocimientos y experiencias sobre una variedad de tópicos relacionados con la auditoría. También se sugirió que IDI promueva el intercambio de información regional e interregionalmente y que cree una base de datos de cursos importantes y materiales de cursos.

El establecimiento y fortalecimiento de redes está, en gran parte, en su etapa final, como consecuencia de las buenas comunicaciones. Las sesiones de interconexión del Simposio y el panel de discusiones que formaron parte integral del mismo, les dieron a los delegados participantes la oportunidad para la creación de canales de comunicación. Los participantes indicaron que los objetivos del Simposio respondieron muy bien a la importante necesidad de fortalecer las redes regionales e interregionales. Estas redes garantizarían la continuidad del intercambio entre las EFS, de conocimientos técnicos cruciales de capacitación y relacionados con la auditoría. La iniciativa de IDI de lanzar la página web y la cartelera electrónica, para apoyar el desarrollo y sostenibilidad de estos intercambios, fue altamente elogiada.

De la evidencia mostrada por las planillas de evaluación, llenadas por la gran mayoría de los participantes (89 por ciento), quedó claro que los delegados ven el mantenimiento de los mecanismos de intercambio de información como claves para el futuro. El logro de esta meta dependerá de las actividades y esfuerzos de muchas partes. En el ámbito nacional, los actores clave serán los titulares de las EFS, los gerentes responsables por el desarrollo de los recursos humanos, los gerentes de las unidades de capacitación y los Especialistas en Capacitación graduados. En el ámbito regional se necesita el apoyo y la acción de los organismos de gobierno regionales, las secretarías regionales y los comités regionales de capacitación. En el ámbito internacional se requiere lo mismo de los diferentes organismos de INTOSAI, y allí está IDI para ayudar, aconsejar y promover activamente la capacitación y cooperación de las EFS sobre capacitación e intercambio de experiencias e información.

Para mayor información, póngase en contacto con: Office of the Auditor General, Riksrevisjonen, Pilestredet 42, Postboks 8130 Dep, 0032 Oslo, Noruega. Teléfono: 47(2)224 10 00. Fax: 47(2)224 1001. Correo electrónico: riksrevisjonen@riksrevisjonen.no. 

Noticias breves

Bután

Información computarizada de auditoría

La RAA (siglas en inglés de la Autoridad Real de Auditoría), la EFS de Bután, ha computarizado su información de auditoría y ahora usa el sistema computarizado para mantener y administrar los informes de auditoría y para desempeñar las siguientes funciones:

- Recolectar y mantener información acerca de cada auditoría, incluyendo al organismo involucrado, datos asociados e hitos, participantes en la auditoría y hallazgos.
- Administrar los montos por los cuales los individuos deben rendir cuentas al gobierno y responder por cualesquiera pagos o arreglos.
- Producir información administrativa que asista en la planificación de auditorías futuras y en la evaluación de las ya realizadas.
- Facilitar la certificación de auditoría de individuos, según lo requiera el gobierno, para procesar promociones, capacitación, transferencias y retiros, mediante la recuperación rápida de la información relacionada con los mismos.
- Producir información estadística que el gobierno usa para la determinación de áreas que se han de mejorar, mediante la identificación de los problemas comunes encontrados durante la auditoría.
- Centralizar la información, de modo que se pueda recolectar pronta y sistemáticamente.

Para información adicional, póngase en contacto con: Royal Audit Authority, Post Box 191, Thimphu, Bhutan; fax: ++975 2 32 34 91; correo electrónico: raa-md@druknet.net.bt.

Canadá

Nueva Comisionada para el Ambiente y el Desarrollo Sostenible

En agosto del 2000, la Auditora General de Canadá anunció el nombramiento de Johanne Gélinas como segunda Comisionada del Ambiente y del Desarrollo Sostenible. La señora Gélinas comenzó su servicio en septiembre del 2000, reemplazando a Brian Emmett.

En su nueva posición, la señora Gélinas depende directamente del Auditor General y asiste a éste en el desempeño de los deberes relacionados con el ambiente y el desarrollo sostenible. A nombre del Auditor General, al Comisionado se le exige que le informe anualmente a la Cámara de los Comunes, por intermedio del Presidente de la Cámara, los asuntos que se deberían llevar a la atención de esa Cámara, relativos a los aspectos ambientales y otros aspectos del desarrollo sostenible. El Comisionado tiene un presupuesto de 3 millones de dólares y es apoyado por un staff altamente calificado de 35 personas, aproximadamente, quienes cuentan con experiencia en estudios ambientales, administración de negocios, contaduría, economía, ciencias políticas, geología, biología, derecho, planeamiento urbano, administración pública e ingeniería.

La señora Gélinas, quien posee un grado de Maestría en Ciencias Ambientales de la Universidad de Quebec, comenzó su carrera en 1984, como funcionaria de planificación con el Ministerio del Ambiente de Quebec. Desde 1986 hasta 1990 trabajó en el campo de la salud ambiental en Quebec, y durante los 10 años siguientes se desempeñó como Comisionada de la Junta de Audiencias Públicas Ambientales de Quebec. Desde junio de 1995 hasta agosto del 2000, la señora Gélinas fue miembro de una agencia federal independiente autorizada para proporcionarle al Primer Ministro información objetiva y asesoría sobre el ambiente y la economía. La señora Gélinas presidió durante cuatro años la fuerza de tarea sobre transporte sosteni-

nible. Más recientemente fue miembro de la Secretaría Nacional sobre Cambio Climático y asesora superior de la Asociación Canadiense de Pulpa y Papel.

La señora Gélinas asistirá al XVII INCOSAI en Seúl y está comprometida a desempeñar un papel activo y continuo en el Grupo de Trabajo sobre Auditoría Ambiental de INTOSAI.

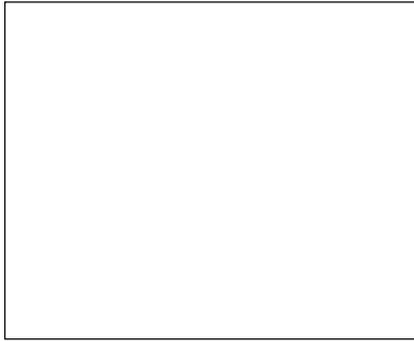
Para información adicional, póngase en contacto con: Office of the Auditor General, 240 Sparks Street, Ottawa KIA 0G6/Ontario. Fax: ++1(613)957-4023. Correo electrónico: communications@oag-bvg.gc.ca o en la página web: <http://www.oag-bvg.gc.ca>.

Chile

Informe público del Contralor General de Chile

El 7 de mayo del 2001, el doctor Arturo Aylwin Azócar, Contralor General de Chile, entregó el informe público de su oficina para el año 2000. En el acto de entrega se encontraban presentes altos funcionarios del gobierno y miembros de la prensa. En su presentación, el doctor Aylwin discutió los cambios en la gerencia de la EFS chilena durante el año, los cuales cambiaron la forma en que la Oficina planifica estratégicamente para el futuro. También proporcionó información detallada acerca del trabajo de la EFS a lo largo del año.

El doctor Aylwin elogió el avance del proceso de regionalización de Chile y la participación de su Oficina en dicho proceso. Sugirió vías para mejorar la administración del derecho y discutió la administración interna de su Oficina, poniendo énfasis en los avances de la planificación estratégica, la capacitación y la tecnología de la información que tuvieron lugar durante el año. También discutió el desarrollo por parte de la EFS, de un sistema nacional de auditoría y de la misión del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar algunos de los proyectos de modernización de la EFS.



El doctor Aylwin rodeado por los medios, durante la conferencia de prensa.

El doctor Aylwin enfatizó la importancia de las relaciones de su Oficina con INTOSAI en el ámbito mundial; con OLACEFS en el ámbito regional y con MERCOSUR en el ámbito subregional.

Al concluir enfatizó los valores esenciales de la EFS de Chile: legalidad, honestidad, la protección de los bienes públicos, eficiencia, efectividad, racionalidad y transparencia.

Para mayor información, sírvase ponerse en contacto con: Contraloría General de la República, Teatinos 56-58. Piso 9, Santiago de Chile. Fax: ++56 (2) 870 13 94. Correo electrónico: aylwin@contraloria.cl y en la página web: www.contraloria.cl.

Croacia

Actividades recientes de la Oficina de Auditoría del Estado

Desde su fundación en 1993, la SAO (siglas en inglés de Oficina de Auditoría del Estado) de Croacia ha seguido un desarrollo continuo para llegar a ser una institución pública efectiva, con un alto nivel de desempeño. La SAO está constantemente fortaleciendo sus facultades, su estructura organizacional y su metodología de trabajo.

La base legal de la oficina cambió recientemente, cuando se extendió su mandato hacia la auditoría de la privatización. La SAO también hizo cambios en su proceso y organización para la contratación del personal. Como resultado, el tamaño del staff se incrementó de 249 a 280 funcionarios, y estableció un departamento de auditoría de la privatización y una unidad de relaciones públicas.

A fin de promover la efectividad, la SAO proporciona una amplia capacitación a su personal. La SAO realiza un seminario anual para todos los auditores, mientras que organiza en diferentes oportunidades durante el año, seminarios más reducidos orientados hacia las actividades esenciales, según sus necesidades. En febrero del 2000 la SAO realizó un seminario sobre auditoría de gestión en las autoridades del gobierno. El seminario se organizó en cooperación con el Tribunal de Cuentas austriaco, cuyos representantes hicieron excelentes presentaciones y proporcionaron ejemplos prácticos útiles.

La SAO ha participado activamente en la esfera internacional. Este año, la oficina realizó su primera auditoría paralela, iniciada por el grupo de trabajo de EUROSAI sobre Auditoría Ambiental y coordinada por el Tribunal de Cuentas rumano, coordinador regional del grupo. La SAO se unió a este grupo de trabajo a comienzos del año. Durante dicho año, los representantes de la SAO también participaron en varias conferencias nacionales e internacionales y en seminarios, sobre variados asuntos de auditoría y materias relacionadas con la Unión Europea (UE).

Para lograr una mejor calidad en la auditoría, la SAO desarrolló su propio manual de auditoría, que contiene descripciones detalladas de los procedimientos de auditoría, procedimientos técnicos para áreas particulares de auditoría y ejemplos prácticos. También se han traducido al croata las *European Implementing Guidelines for INTOSAI Auditing Standards (Orientaciones Europeas para la Aplicación de las Normas de Auditoría de INTOSAI)* y se pusieron a la disposición de los auditores.

El informe anual de la oficina sobre el año 2000, con una breve descripción acerca de con cuánta efectividad la SAO cumplió sus tareas, le será presentado al Parlamento en octubre del 2001. El informe completo estará disponible en el sitio Web de la SAO, (<http://www.revizija.hr>).

Para mayor información, sírvase ponerse en contacto con: State Audit Office, Tkalciceva 19, 10000 Zagreb, Croatia. Fax: 385(1)4873 385. Correo electrónico: dur@zg.tel.hr. Página web: <http://www.revizija.hr>.

República Checa

Reformas y modernización

Durante el año 2001, la SAO (Entidad Fiscalizadora Superior) de la República Checa ha estado involucrada en un número de importantes proyectos nacionales e internacionales.

En enero, la SAO adoptó el SDP (siglas en inglés del Plan de Desarrollo Estratégico), el cual se preparó basándose en la autoevaluación de sus experiencias y en las recomendaciones de los grupos de expertos SIGMA. El SDP incluye las reformas propuestas a la legislación y a muchas actividades metodológicas y de capacitación. En agosto, después de prolongadas deliberaciones, ambas cámaras del Parlamento Checo aprobaron la Ley de Control Financiero en la Administración Pública. Los expertos de la SAO participaron activamente durante todo el proceso de adopción de esta ley.

En el ámbito internacional, la SAO se concentra actualmente en la expansión del número de miembros de la UE, y participa activamente en el "proyecto conjunto" con el Tribunal de Cuentas alemán. La SAO también participa en las reuniones del Comité de Contacto de la UE y en otros programas de la UE.

En el futuro cercano, la SAO checa publicará el Paquete de Software del Proceso de Auditoría, el cual se desarrolló como una herramienta de auditoría aplicable en general.

Para mayor información, sírvase ponerse en contacto con: Nejvyšší kontrolní úřad, Jankovcova 63. 17004 Praha 7, Czech Republic. Fax: ++420 (2)3304-5350. Correo electrónico: lubomir.volenik@nku.cz. Página web: www.nku.cz.

Italia

Fortalecida la independencia

La independencia del Tribunal de Cuentas, la cual le fue otorgada por la Constitución italiana de 1948, ha sido fortalecida recientemente mediante una ley concerniente a la designación de su presidente. En el pasado, el presidente del Tribunal era nombrado por el Presidente de la República, según la proposición del Primer Ministro. El Primer Ministro podía proponer el presidente

escogiendo entre los miembros del Tribunal o un candidato externo. Según la nueva ley, la selección del Primer Ministro se limita a tres miembros superiores del Tribunal (los Presidentes de Cámara), quienes, a su vez, son propuestos por el comité directivo del Tribunal (el Consejo de la Presidencia). Esto garantiza que la elección del presidente del Tribunal no sea de naturaleza política.

Adicionalmente, el Tribunal ha reestructurado su función auditora al establecer cámaras de auditoría regional en las ciudades principales de las 20 regiones de Italia. Las funciones principales de las cámaras regionales son las auditorías de gestión de la administración regional y de los presupuestos de las autoridades locales, y las auditorías financieras y de gestión de los presupuestos de las administraciones del gobierno regional.

Celebradas asambleas internacionales

En mayo del 2001, el Tribunal organizó una exitosa conferencia internacional, la cual fue parcialmente financiada por el Comisión Europea, sobre la prevención y el combate contra el fraude en la Unión Europea (UE), basada en las experiencias de campo de los estados miembros de la UE. La conferencia afrontó las dificultades y éxitos en la detección del fraude y la mala administración de los dineros públicos en la UE y en sus estados miembros. También se discutieron los desafíos planteados por el mercado internacional interconectado de lavado de dinero.

A finales de septiembre del 2001, el Tribunal organizó la asamblea anual de funcionarios de enlace de las EFS de la Unión Europea. En la asamblea, los funcionarios de enlace consideraron asuntos de interés común en la auditoría de los fondos de la comunidad.

Para mayor información, sírvase ponerse en contacto con: Court of Audit, Via Baiamonti, 25, I-00195, Roma, Italia. Fax: ++39(06)3876-8011. Correo electrónico: uric@corteconti.it.

Japón

Reforma organizacional de la Junta de Auditoría

El 6 de enero del 2001, la Junta de Auditoría de Japón reformó su estructura

organizacional en la Oficina Ejecutiva General, a fin de realizar sus actividades de auditoría con mayor eficiencia y flexibilidad. Esta reforma, la primera en nueve años, está acorde con la reforma del gobierno central –la modernización de la organización y las funciones del gobierno para el nuevo siglo– la cual entró en vigor ese mismo día.

En años recientes, la situación de la Junta de Auditoría, con 120 años de antigüedad, ha sido cambiada drásticamente, debido a la diversificación de la sociedad, las reformas administrativas y fiscales, la conciencia de los contribuyentes y la creciente función de vigilancia administrativa de la Dieta (Asamblea Legislativa). La Junta, por lo tanto, decidió reorganizar su estructura interna para equipararse con las reformas del gobierno y la introducción de sistemas de evaluación de las políticas que operarían en cada ministerio y en cada organismo público.

El fin principal de esta reforma es el de crear

- la habilidad para auditar más efectivamente y analizar la evaluación de las políticas de los ministerios y organismos públicos;
- el sistema para las auditorías de gestión solicitado por la Asamblea Legislativa, sobre materias específicas, estipuladas por la ley;
- la habilidad para analizar las cuentas financieras del estado y los estados financieros preparados por las corporaciones del gobierno; y,
- la estructura para auditar a los ministerios, organismos y otras organizaciones afiliadas al gobierno en el recientemente organizado gobierno central.

La División de Auditoría de Asuntos Especiales fue establecida en la Quinta Oficina, a fin de responder a las solicitudes de auditoría de la Dieta, basándose en las disposiciones del Artículo 105 de la Ley de la Dieta y otros asuntos especiales de interés para los ciudadanos de Japón. Mientras que otras divisiones auditan a ministerios específicos, organismos y otras organizaciones del gobierno, la División de Auditoría de Asuntos Especiales puede auditar a varios ministerios u organismos y puede realizar auditorías cuando se requieran respuestas rápidas, sin considerar el ciclo ordinario de auditoría. La Oficina de Ve-

rificación de Cuentas se estableció en la Primera Oficina, como parte de la División de Auditoría Financiera, no sólo para presentar las cifras, sino también para analizar las cuentas finales del Estado en detalle, promoviendo así una mayor transparencia en lo referente a la condición fiscal del gobierno.

Para información adicional, sírvase ponerse en contacto con: the Board of Audit, 3-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8941, Japan. Fax: ++81(3) 35 92 1807. Correo electrónico: liaison@jbaudit.go.jp. Página web: www.jbaudit.go.jp.

Nueva Zelanda

Desarrollos actuales en la Contraloría y Auditoría General

Ley de Auditoría Pública del 2001

La Ley de Auditoría Pública del 2001 entró en vigor el 1 de julio del 2001. Dicha ley tiene dos propósitos. El primero es el de establecer al Contralor y Auditor General, de manera formal, como un funcionario del Parlamento. El segundo es reformar y regularizar la ley relativa a las entidades públicas de auditoría. La reforma ha sido una necesidad por largo tiempo. Hasta que esta Ley entró en vigor, Nueva Zelanda operó bajo la Ley de Finanzas Públicas de 1977. La mayor parte de este estatuto fue anulada durante las reformas del sector estatal, a finales de los 80, salvo la parte concerniente a la oficina de auditoría.

La Ley de Auditoría Pública del 2001 proporciona:

- un estatuto claro y consistente con la Ley de Finanzas Públicas de 1989; y
- un mandato consistente de efectividad y eficiencia sobre las entidades públicas, incluyendo las múltiples nuevas formas institucionales, tales como las empresas propiedad del estado y las entidades de la Corona, que se han desarrollado en Nueva Zelanda desde 1977.

Cumplimiento de las obligaciones ambientales internacionales

El reciente informe de la OAG (siglas en inglés de la Oficina del Contralor

y Auditor General) titulado *Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales Internacionales*, está disponible tanto en forma impresa como en la página web de la OAG, www.oag.govt.nz. Nueva Zelanda es parte en casi 50 convenios ambientales multilaterales (MEA), y en este informe la OAG examinó cuatro de estos, específicamente relacionados con:

- procesos para la negociación y aceptación de acuerdos;
- aplicación y cumplimiento de las obligaciones acordadas;
- suficiencia de la información proporcionada al Parlamento; y
- lecciones para convenios futuros.

La OAG encontró niveles desiguales de aplicación en Nueva Zelanda. Recomendó más transparencia en la información al Parlamento, incluyendo el monto de asignaciones anuales gastadas y el desempeño de los organismos en el cumplimiento de sus obligaciones para la aplicación de los MEA y la información sobre vigilancia periódica preparada por el Ministerio del Ambiente.

Información sobre la gestión del sector público

La OAG ha tomado parte en muchas discusiones acerca de la mejor forma en que las entidades públicas pueden informar acerca de su gestión, debido a que, basándose en sus observaciones, los interesados no están obteniendo la calidad de información que deberían obtener. La OAG ha publicado un informe titulado *Información sobre la gestión del sector público*, el cual también está disponible en forma impresa y en la página Web de la OAG.

Los siguientes son algunos de los puntos clave del informe.

- Un modelo amplio de gestión, que incluye todos los elementos de la gestión— resultados, procesos y productos (bienes y servicios) que se entregan, entradas, y la capacidad para prestar servicios ahora y en el futuro.
- La información amplia sobre responsabilidad externa selecciona, pronostica y presenta información relevante a partir de estos elementos, incluyendo evaluaciones de riesgo y estrategia.

- Sería útil informar a otros niveles distintos al nivel de la entidad— por ejemplo, el tema, el sector o los niveles de todo el gobierno.

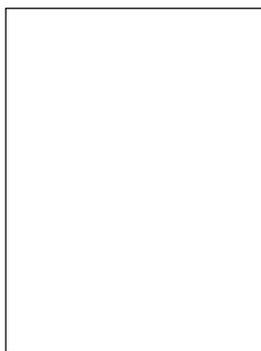
Para información adicional, sírvase ponerse en contacto con: Office of the Controller and Auditor-General, Level 7, Hitachi Data Systems House, 48 Mulgrave Street, Thorndon, Wellington 1, New Zealand. Fax: ++64(4)917 15 00. Correo electrónico: oag@oag.govt.nz. Página web: www.oag.govt.nz.

Polonia

Nuevo Presidente de la Cámara Suprema de Control

El 20 de julio del 2001, Miroslaw Sekula fue elegido Presidente de la Cámara Suprema de Control de Polonia. Antes de su nombramiento, el señor Sekula sirvió en numerosas posiciones en el gobierno de la nación.

En 1980, el señor Sekula obtuvo la Maestría en la Facultad de Química en la Universidad Silesiana de Tecnología. Fue empleado por el Instituto de Procesamiento Químico del Carbón en Zabrze, desde 1980 hasta 1994. En el Instituto se desempeñó como profesor auxiliar, miembro del Consejo Científico, y miembro y Presidente Suplente del Consejo de Empleados. En 1990, el señor Sekula fue elegido al Consejo de la Ciudad de Zabrze y más tarde elegido Presidente del Consejo.



Señor Miroslaw Sekula

En 1994, el señor Sekula fue elegido Alcalde Suplente de Zabrze. Sirvió como Alcalde Suplente desde 1994 hasta 1998. En 1997 fue elegido al Parlamento de AWS - Wyborcza Solidarno (la Acción Electora de "Solidaridad"). Sirvió como miembro del Parlamento hasta el 2001. También fue miembro de la Asamblea

Parlamentaria Regional Silesiana, desde 1998 hasta el 2001.

Para mayor información, sírvase ponerse en contacto con: Najwyższa Izba Kontroli, ul.Filtrowa 57, PL-00-950 Warsaw, Poland. Fax: ++48(22)825 89 67. Correo electrónico: nik@nik.gov.pl. Página web: www.nik.gov.pl.

Qatar

Nuevo Presidente de la SAB

El Emir de Qatar designó a Su Excelencia Sh. Abdullah Saoud Abdul-Aziz Al-Thani, como nuevo Presidente de la SAB (siglas en inglés de la Oficina de Auditoría del Estado), con efectividad el 29 de mayo del 2001.

El Presidente Al-Thani es el sexto presidente de la SAB desde su establecimiento en 1973. Obtuvo su título de licenciado en Administración Pública y Economía y su título de Maestría en Finanzas en universidades de Estados Unidos. Adicionalmente, obtuvo una segunda Maestría en Banca en el Reino Unido. Antes de su nombramiento había prestado servicios como Suplente del Gobernador del Banco Central de Qatar, desde 1984.

Editada la primera parte del manual de auditoría

Como parte de un esfuerzo continuo para actualizar sus programas de auditoría, la SAB ha editado la primera parte de su manual de auditoría, el cual contiene instrucciones actualizadas y regulaciones para los auditores del gobierno de la SAB. Esta parte del manual incluye información sobre auditorías de ingresos, gastos y proyectos principales de capital.

Para mayor información, sírvase ponerse en contacto con: State Audit Bureau, P.O. Box 2466, Doha, Qatar. Fax: ++974 441 21 01; correo electrónico: qsab@qatar.net.qa.

Trinidad y Tobago

Informe sobre cuentas públicas

El 27 de abril del 2000 se firmó el informe del Auditor General sobre las cuentas públicas de Trinidad y Tobago para el año financiero terminado el 30 de septiembre de 1999. El informe fue firma-

do dentro del período estipulado por la ley, y se le presentó a las cámaras del Parlamento el 28 de abril del 2000 y el 2 de mayo del 2000.

El informe contiene un capítulo general sobre el Departamento del Auditor General, y sus otros capítulos cubren balances de Tesorería, cuentas de funcionarios de contaduría y cuentas de recaudadores de ingresos y funcionarios administrativos. Es la segunda vez que el Auditor General informa sobre las cuentas del Fondo de Desempleo, del Fondo para el Mejoramiento de las Carreteras y del Fondo para el Desarrollo de la Infraestructura. Los organismos del gobierno local y las corporaciones regionales administraron estos fondos a nombre del Ministerio de Gobierno Local.

El informe también destacó las preocupaciones acerca de la transferencia de dinero entre fondos, el tratamiento de los intereses devengados sobre los saldos de los fondos y los controles internos.

Para mayor información, póngase en contacto con: Auditor General's Department, Eric Williams Finance Building, Independence Square, 2nd Podium Floor, E. Williams Plaza, Port of Spain, Trinidad and Tobago. Fax: ++1 (868) 627-0152.

Túnez

Emitido el informe anual

El 11 de junio del 2001, Raouf Najar, Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Túnez, entregó el 16^o informe anual al Presidente de la República. También le presentó el informe al Presidente de la Cámara de Delegados (Parlamento). Este informe comprende las observaciones del Tribunal de Cuentas acerca del manejo de los fondos públicos, así como dos informes anuales –1999 y 2000– del Tribunal de Disciplina Financiera.

El Presidente de la República, Zine El Abidine Ben Ali, ha reiterado su aprobación a los esfuerzos del Tribunal de Cuentas por mejorar el manejo de los fondos públicos, y ha estimulado a las entidades del gobierno para que actúen sobre las observaciones y recomendaciones de auditoría del Tribunal.

Adicionalmente, después de publicado el informe anual, el Presidente de la República ordenó la creación de cuatro cámaras regionales del Tribunal de Cuentas. La primera de éstas estará en operaciones para el año 2002. El Presidente también ordenó, por primera vez en la historia de Túnez, la publicación de un extracto del informe anual.

Para información adicional, sírvase ponerse en contacto con: Cour des Comptes, 25 Avenue de la Liberté, B.P. 1002, 1004 Túnez, Túnez. Fax: ++216(1) 76 78 68.

Reino Unido

Informe anual 2001: ayudando a la nación a gastar juiciosamente

La NAO (siglas en inglés de la Oficina Nacional de Auditoría) les ha ahorrado a los contribuyentes 1,4 millardos de libras esterlinas durante los últimos tres años, según Sir John Bourn, Contralor y Auditor General. La NAO ha sobrepasado de esa manera la meta de su gestión de ahorrar 8 libras por cada libra de costo de su funcionamiento.

El año pasado, la NAO auditó unos 650 millardos de ingresos y gastos y produjo 53 informes mayores de valor por dinero, cubriendo tópicos desde el Domo del Milenio hasta cómo el NHS (siglas en inglés del Servicio Nacional de Salud) confronta los asuntos sanitarios, tales como la obesidad.

La NAO alcanza sus metas de ahorros usando su amplia variedad de experiencias, para identificar oportunidades para que los departamentos del gobierno ahorren dinero. La NAO es, con frecuencia, capaz de hacer comparaciones con la forma en que se hacen las cosas en el sector privado o en ultramar, o usa la ciencia gerencial y otras técnicas para explorar sistemáticamente nuevas vías para enfrentar los problemas. Por ejemplo, sus evaluaciones de los pactos PFI (Iniciativa de las Finanzas Privadas) han conducido a mejores enfoques de proyectos subsiguientes, los cuales lograron el año pasado ahorros para los contribuyentes por 124 millones de libras, y el trabajo de la NAO sobre el Fondo Nacional de Seguros condujo a recuperaciones adicionales de deuda por un valor de 51 millones de libras.

Karen Taylor, una de los gerentes de la NAO, ganó el Premio Anual del Servidor Público del Gobierno Central por su trabajo sobre las infecciones adquiridas en los hospitales. Este trabajo ha conducido a mejoras significativas en la forma en que el NHS encara este problema importante humano y financiero.

Una importante iniciativa durante el pasado año fue la de trabajar más duro a fin de estimular a las entidades del gobierno para que actuaran según las recomendaciones de la NAO. Por ejemplo, la NAO ha patrocinado conferencias importantes de buena práctica sobre cirugía de la cadera, educación adicional, PFI y manejo de riesgos. La NAO también ha puesto un mayor énfasis sobre el estudio de programas que hayan funcionado bien, a fin de determinar los factores claves del éxito.

El enfoque acerca de trabajar con otros, a fin de reducir las exigencias sobre los organismos auditados, ha continuado. Por ejemplo, el año pasado, la NAO publicó los resultados del trabajo conjunto con la Comisión de Auditoría sobre la capacitación para enfermeras y otros profesionales de la salud y con el Ombudsman, sobre las Pensiones Relacionadas con los Ingresos del Estado.

La NAO tiene una fuerte presencia internacional. Sigue expandiendo su trabajo, financiada por la Unión Europea, ayudando a aquellos países que tratan de integrarse a la unión, a fin de desarrollar un escrutinio efectivo de las finanzas públicas. La NAO está trabajando actualmente en Hungría, Eslovenia y Estonia.

Mirando hacia el futuro, Sir John dijo: “en los años venideros, nuestra prioridad será, de nuevo, presentarle al Parlamento un trabajo de alta calidad que le añada valor real al proceso de responsabilidad, al mismo tiempo que les proporcione a quienes auditemos, el mejor servicio posible. Siempre nos orientamos hacia el aporte de una contribución tan constructiva como sea posible, y de hacer recomendaciones que produzcan una diferencia real en la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. Haremos esto mediante nuestra persistencia como estudiantes entusiastas del éxito y como proponentes de la buena práctica”.

Curso internacional de capacitación

La NAO fue anfitriona del noveno Curso Anual de Capacitación Internacional, desde el 13 de septiembre hasta el 3 de octubre del 2001. Elaborado sobre dos módulos, auditorías financieras y de valor por dinero, el programa intensivo de 4 semanas se concentró en las metodologías de auditoría de la NAO. El curso se realiza en el aula de clases, pero ambos módulos incluyen ilustraciones prácticas, ejemplos y estudios de casos extraídos de cuentas auditadas y de estudios de valor por dinero realizados por la NAO. El curso apunta a ser interactivo, estimulando a los participantes a que formulen preguntas e introduzcan elementos de sus propias experiencias.

Una meta importante del programa es la de promover el diálogo entre los participantes del curso mientras se encuentran en la NAO, y también estimula una comunicación sostenida, una vez que los participantes regresan a casa. Adicionalmente al componente del aula, hay muchas oportunidades para que los participantes se conozcan e intercambien puntos de vista con el staff de la NAO.

Desde el curso piloto en 1993, más de 130 empleados de las EFS y otras organizaciones han participado en el curso. Los grupos de trabajo regionales de INTOSAI han actuado como fuertes apoyos para el programa.

Para mayor información, sírvase ponerse en contacto con: National Audit Office, International Relations, 157-197 Buckingham Palace Road, Victoria, London, SW1W 9SP, United Kingdom. Fax: ++44-20 7798 7466; o por correo electrónico: bruce.bedwell@nao.gsi.gov.uk.

Estados Unidos de América

La EFS responde a la Agenda Nacional Antiterrorista

Ante los resultados de los ataques terroristas del 11 de septiembre en Estados Unidos, la GAO (Oficina General de Auditoría), tiene un importante papel que desempeñar, les dijo el Contralor General David Walker a sus empleados. “Una vez más, el Congreso y la nación acudirán a la GAO para obtener los hechos, establecer las opciones y hablar acerca

de los pros y los contras, a fin de reducir la posibilidad de que jamás un hecho como éste vuelva a ocurrir”.

El trabajo de la GAO ya ha jugado un papel en la elaboración de la pronta respuesta de la nación. El informe general de la GAO sobre la estrategia de la nación, las políticas y los programas para el combate contra el terrorismo, basado en años de revisiones, fue publicado sólo unos pocos días después de los ataques. En ese informe, la GAO recomendó que el presidente estableciera un punto focal único dentro de la Oficina Ejecutiva del Presidente “con el tiempo, responsabilidad, autoridad y recursos para el liderazgo general y la coordinación de programas federales para combatir el terrorismo”. Seis horas más tarde, en su mensaje del 20 de septiembre al Congreso y la nación, el Presidente Bush anunció el establecimiento de la nueva Oficina de la Casa Blanca de Seguridad en Suelo Patrio. El Contralor General Walker dijo que la Casa Blanca le dio una visión anticipada a la recomendación, cuando revisó el informe en borrador presentado más de un mes antes, y él había discutido la recomendación con los funcionarios de la Casa Blanca y el Departamento de Defensa en los días que siguieron al ataque. “En cualquier caso, nunca antes se había adoptado con tanta rapidez una recomendación de tal significación para el Presidente”.

El señor Walker puso este asunto dentro del contexto del proceso de planificación estratégica de la GAO, cuando dijo: “debemos preguntarnos sobre qué tipo de vigilancia, perspicacia, y actividades previsoras deberíamos concentrarnos, a fin de añadirle el máximo valor y producir la máxima diferencia tanto hoy como mañana. El impacto de los hechos del 11 de septiembre también se deben incluir como factores dentro del proceso de planificación estratégica de la GAO”.

Los lectores de la revista podrían estar interesados en saber que la página web de la GAO www.gao.gov ha sido actualizada para incluir una lista general de los informes y testimonios de la GAO sobre contraterrorismo, seguridad en los aeropuertos y asuntos relacionados. La lista incluye informes que se remontan a 1980, así como informes y testimonios tan recientes como los del 28 de septiembre del 2001. Para mayor información, sírvase ponerse en contacto con: U.S. General Accounting Office, External Liai-

son, room 7826, 441 G Street NW, Washington, D.C. 20548 USA (teléfono 202-512-4707; fax: 202-512-4021; correo electrónico: el@gao.gov).

Uruguay

Escuela de Auditoría del Gobierno

Creada por ley, la Escuela de Auditoría del Gobierno tiende a fortalecer la capacitación de los funcionarios públicos y contribuir al mejoramiento de la transparencia y la administración del gobierno de Uruguay. La escuela es técnicamente independiente y está presidida por un Consejo Académico. El consejo está encabezado por un representante de la EFS de Uruguay; los otros cuatro miembros representan a la universidad del estado, universidades privadas, la oficina de planificación y presupuesto y a la oficina nacional de auditoría interna. Las dos últimas entidades son parte de la rama ejecutiva del gobierno. El consejo es plenamente representativo ya que incluye a (1) entidades de la administración del gobierno central, conectadas con el presupuesto nacional y la auditoría interna, (2) la entidad responsable por la auditoría externa, y (3) las instituciones públicas y privadas de la educación superior.

Las obligaciones principales de la escuela son:

- diseñar, proporcionar y mantener un programa actualizado de capacitación para los auditores del gobierno, que incluya técnicas modernas para la prevención y corrección del fraude y la corrupción dentro del sector público;
- establecer sistemas de capacitación que les permitan a los auditores el compartir conocimientos y experiencias en los ámbitos nacional, regional e internacional;
- establecer un centro especializado para documentos y una biblioteca de referencia, e investigar, publicar y emitir resultados; y,
- organizar foros, talleres o seminarios abiertos al público.

Para información adicional, sírvase ponerse en contacto con: Tribunal de Cuentas de la República, C.P. 11000, Montevideo, Uruguay; fax: ++598 (2) 916 18 06; correo electrónico: tribinc@adinet.com.uy. Página web: www.tcr.gub.uy. 

Celebrada XI Asamblea de OLACEFS en Panamá

Por Linda Sellevaag, editora asistente, *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*

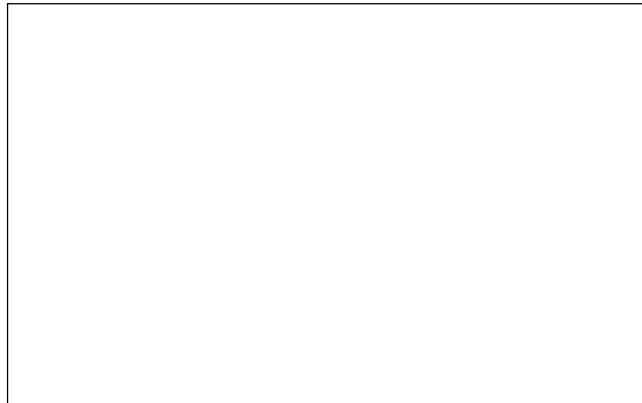
Delegados de 21 EFS se reunieron en la Ciudad de Panamá, Panamá, para celebrar la XI Asamblea de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), desde el 20 hasta el 24 de agosto de 2001. Los países participantes fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Portugal, Panamá, Perú, Puerto Rico, España, Uruguay y Venezuela. A los delegados de estos países se unieron observadores que representaban a la Secretaría General de INTOSAI; Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI; el Banco Interamericano de Desarrollo; el Banco Mundial; EUROSAI; el Tribunal de Cuentas Europeo; las EFS de Rusia, Taiwán, el Reino Unido y Estados Unidos; Transparencia Internacional; el Tribunal de Cuentas de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid y esta *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*.

Ceremonia inaugural

La ceremonia inaugural tuvo lugar en el Gran Salón de Baile del Hotel Intercontinental Miramar. El señor Arturo Vallarino, primer vicepresidente de Panamá le presentó a la asamblea los saludos de la Honorable Mireya Moscoso, Presidenta de Panamá, quien se encontraba de viaje fuera del país. El señor Vallarino enfatizó la importancia del trabajo de las entidades fiscalizadoras superiores en la vida de la nación. En sus comentarios de apertura a la asamblea, el señor Alvin Weeden Gamboa, Contralor General de Panamá, subrayó los retos que enfrentan los gobiernos y las EFS en un mundo crecientemente interdependiente, inmerso en el proceso de globalización. Afirmó que las EFS deben emprender nuevas acciones y estrategias diseñadas para garantizar que los desembolsos de los fondos públicos sean administrados de una manera responsable y en conformidad con las leyes y controles. Destacó la importancia de las aplicaciones tecnológicas y del desarrollo del recurso humano para afrontar estos retos. El señor Weeden también fue designado presidente de la asamblea, debido a que el presidente de OLACEFS no pudo asistir.

Presentaciones de los temas técnicos

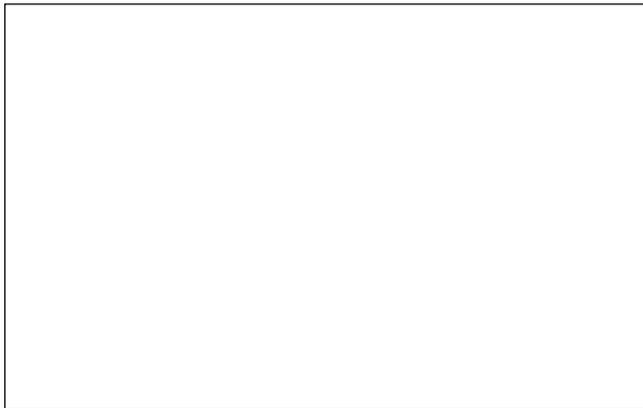
La XI Asamblea de OLACEFS se organizó alrededor de tres temas técnicos considerados durante tres días consecutivos. Los discursos en la plenaria introdujeron cada tema, a continuación de los cuales, los delegados discutieron los asuntos profesionales y técnicos relacionados con los temas, en ponencias principales y otras presentaciones. Se desarrollaron y aprobaron conclusiones y recomendaciones para cada tema.



El señor Arturo Vallarino, Primer Vicepresidente de Panamá, saludó a los delegados en la ceremonia de apertura de la XI Asamblea de OLACEFS.

Tema 1: *Auditorías de la Privatización, Otorgamientos y Entidades Reguladoras*. Se hicieron dos presentaciones plenarios: el doctor César Arias, de la Oficina General de Auditoría de Argentina, discutió las experiencias de su oficina con el proceso de privatización de los servicios públicos en Argentina. El doctor Juan Velarde Fuerte, miembro del Tribunal de Cuentas de España, analizó el proceso de privatización en general. Argentina fue el coordinador, Venezuela el moderador y Uruguay fue el relator para este tema. Entre las conclusiones y recomendaciones se incluyen las siguientes:

- Las transformaciones en el rol del gobierno, ocasionadas por la privatización, desregulación, concesiones del gobierno, etc., exigen cambios en la forma como las EFS enfocan sus roles como auditores externos.
- La meta de estas transformaciones es la modernización del estado y las mismas no se deberían considerar como recursos usados para esconder señales de corrupción.
- Las EFS deberían hacer que los cuerpos legislativos tomen conciencia de la necesidad de su participación en el desarrollo de la legislación relacionada con la privatización y otras transformaciones en el rol del gobierno. Esta participación le brinda beneficios a ambas partes. Las EFS se tornan conectoras de los objetivos y de la puesta en práctica de la transformación, y así están mejor capacitadas para el cumplimiento de su función de protección del bien público y de los derechos de los individuos. Al mismo tiempo, las EFS pueden elevar la conciencia de los cuerpos legislativos en cuanto a los riesgos involucrados.
- Las EFS necesitan auditar todas las etapas de los proyectos de privatización y otros esfuerzos para transformar al gobierno. En todos los casos, el destino final de los fondos públicos debe definirse claramente para hacer posible la auditoría y para evitar irregularidades.

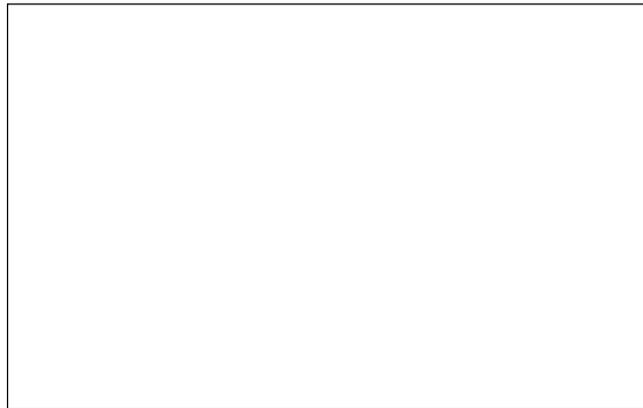


La señora Pilar Burgos, Secretaria General de OLACEFS, se dirigió a la Asamblea. Sentados con ella se encuentran miembros del Comité Ejecutivo de OLACEFS de (de izquierda a derecha) Nicaragua, Brasil, Panamá, Ecuador y Perú.

- Las EFS deberían cooperar entre sí, a fin de compartir las experiencias y las lecciones aprendidas en esta área. Esta cooperación puede tomar, inicialmente, la forma de capacitación y más tarde, de cooperación institucional.
- Cualesquiera entidades reguladoras que emerjan como resultado de la privatización, también deberían ser sometidas a la auditoría de las EFS, para garantizar la eficiencia de la administración de las actividades privatizadas.
- Cuando se privatice cualquier servicio público, el nuevo proveedor debe garantizarle a los usuarios un acceso adecuado a los servicios y que la calidad de dichos servicios sea mejorada. El estado debe proteger a los usuarios si no se cumplen estas condiciones.

Tema 2: *Los Sistemas de Información y la Auditoría del Riesgo de la Tecnología de la Información.* El señor Johann Tello Meryk, de Panamá, hizo la presentación plenaria de este tema, discutiendo las normas y procesos estandarizados para la auditoría de los riesgos asociados con el uso de la tecnología de la información. Panamá, coordinadora de este tema, presentó la ponencia principal e informó los resultados de un cuestionario que demostraba diferencias significativas en los niveles de la tecnología de la información y la evaluación del riesgo relativo, usado por los miembros de OLACEFS. Diez delegaciones adicionales proporcionaron un análisis y discusión adicionales. Durante esta sesión, la EFS de Chile le presentó a OLACEFS su traducción del curso: Auditoría de Sistemas de Información de INTOSAI. Adicionalmente, Colombia presentó un manual escrito y un CD de su *Guía Automatizada para la Auditoría Gubernamental Integral*. Chile fue el moderador de este tema y Cuba fue el relator. Entre las conclusiones y recomendaciones se incluyeron las siguientes:

- OLACEFS debería distribuir un documento que contenga todas las normas de tecnología de la información usadas por las EFS miembros.
- La conciencia de la alta gerencia y de la comunidad usuaria debería aumentarse, de modo que se puedan realizar los esfuerzos para prevenir y mitigar los riesgos de la tecnología de la información y se puedan integrar a los ámbitos institucional y gubernamental.



Los jefes de las delegaciones se reúnen para la Asamblea Oficial de OLACEFS en Panamá.

- Las herramientas de auditoría asistidas por computadora son útiles para completar el trabajo de auditoría, y se puede usar el software existente. Algunas EFS miembros de OLACEFS tienen experiencias en esta área, las cuales pueden compartir.
- Las EFS deberían compartir información a través de la tecnología, a fin de promover una mayor transparencia en la administración pública.
- Se debería actualizar la página web de OLACEFS con un contenido relacionado con la tecnología de la información.
- Se necesita formar más especialistas en tecnología de la información, para modernizar la capacidad técnica de las EFS.

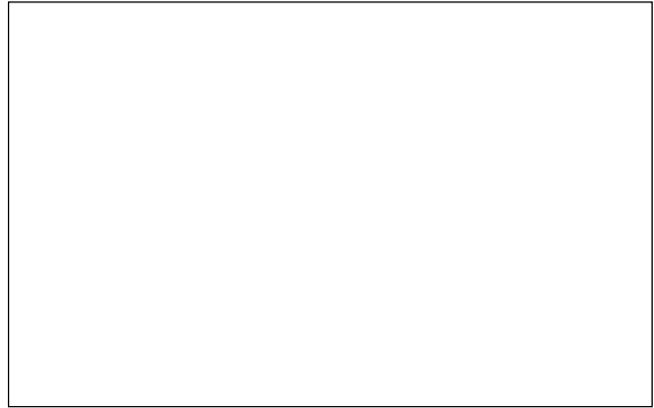
Tema 3: *Prevención, Identificación y Combate de la Corrupción.* El señor David Walker, Contralor General de la Oficina General de Auditoría de Estados Unidos de América, pronunció el discurso plenario introductorio, llamando a las EFS a que guíen con su ejemplo la lucha contra la corrupción. Discutió una “cartera de auditoría” de tres partes para las EFS, en este esfuerzo: el combate de la corrupción (vigilancia), haciendo que el gobierno trabaje mejor mediante la mejora de la economía de los programas; eficiencia y efectividad (perspicacia), y examen del papel del gobierno en el futuro (previsión). Las claves para el éxito de las EFS en el uso de este modelo incluyen la independencia, las normas profesionales, la planificación estratégica y la información sobre gestión y responsabilidad. El doctor Sergey Stepashin, Presidente de la Cámara de Cuentas Rusa, describió los esfuerzos que está haciendo su EFS en la lucha contra la corrupción en su país, destacando los retos comunes que Rusia y América Latina afrontan en este campo. El doctor Carlo Di Florio, de Price Waterhouse Coopers, presentó el discurso plenario final sobre el índice de opacidad, el cual ha sido desarrollado para dar un estimado de los costos acumulados por la falta de transparencia de un país, en relación con cinco medidas (corrupción, legal, económica, de contaduría y reguladora) y cómo esto dificulta el progreso económico. El doctor Di Florio compartió los resultados de un estudio de los países latinoamericanos (el estudio completo está disponible en: <http://www.respondanet.com>).

Para este tema, Nicaragua fue el coordinador, Brasil el moderador y Ecuador el relator. Las conclusiones y recomendaciones incluyeron lo siguiente:

- Las EFS deberían hacer los mayores esfuerzos preventivos posibles para reforzar la conducta ética y moral del personal y promover el establecimiento de una cultura ética y honesta.
- A través de su trabajo de investigación, las EFS deberían fortalecer sus acciones y estructuras para detectar e identificar las instancias de corrupción.
- Las EFS deberían solicitar de sus respectivos cuerpos legislativos, una adecuada autoridad legal para realizar sus mandatos; especialmente la independencia y autonomía que necesitan, y suficientes recursos para manejar sus obligaciones y responsabilidades.
- Las EFS deberían establecer mecanismos de cooperación con el poder judicial para combatir y erradicar la impunidad, un fenómeno social tan pernicioso como la corrupción. Se deberían imponer castigos severos, de modo que la sociedad y el Estado sean compensados por los daños que han sufrido como resultado de la corrupción.
- Los miembros de OLACEFS deberían proponer en sus respectivos países, la cooperación necesaria regional y mundial que facilite la lucha contra la corrupción. Deberían intentar la promoción de la aplicación con detenimiento de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, adoptada en Caracas en 1996, por los miembros de la Organización de Estados Americanos.

Asuntos de negocios generales

Dentro de la sesión de negocios generales durante el último día de la asamblea, el Comité de Capacitación Regional de OLACEFS informó que OLACEFS, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI y la Oficina General de Auditoría de Estados Unidos están desarrollando un proyecto de asistencia técnica conjunta. Este proyecto va a apoyar la aplicación del plan de capacitación regional a largo plazo de OLACEFS y a fortalecer la infraestructura de capacitación en toda la región. También, el Comité Ejecutivo recomendó y la asamblea lo aprobó, un cambio en la infraestructura regional. Al final del período del actual presidente, la presidencia de OLACEFS será ejercida por un período no renovable de 2 años, mientras que la secretaria de OLACEFS será por un plazo de 6 años, período que se podrá prolongar por 4 años más. México fue designado como el sitio para la asamblea de OLACEFS en el 2002. Chile y Costa Rica fueron electos para el Comité Ejecutivo y se recibió a Puerto Rico como un nuevo miembro de OLACEFS. También se anunció



La mesa principal para el Tercer Tema (Prevención, Identificación y Combate de la Corrupción) incluyó al doctor Carlo Di Florio, Price Waterhouse Coopers; el doctor Sergey Stepashin, Presidente de la Cámara de Cuentas Rusa; el señor Alvin Weeden, Contralor General de Panamá; el señor David Walker, Contralor General de Estados Unidos de América y el señor Enrique Lau, Contralor General Suplente de Panamá.

que se realizarán reuniones conjuntas EUROSAI-OLACEFS en Cartagena, Colombia, en julio del 2002.

Otras actividades

Durante la semana, la Oficina del Contralor General de Panamá invitó a los participantes de la asamblea de OLACEFS, a lo que el Contralor General Alvin Weeden llamó la “hospitalidad y el calor tropical” del país. Los delegados y huéspedes invitados asistieron a una recepción en las Esclusas de Miraflores del Canal de Panamá, donde pudieron observar al canal en acción. Otra recepción se realizó en el histórico Salón Bolívar, en el sector antiguo de la Ciudad de Panamá, donde los delegados conocieron el papel que jugó Panamá en los primeros esfuerzos de Simón Bolívar para llevar la libertad y la unidad a los países latinoamericanos. El jueves, los participantes fueron invitados a un viaje en tren a través del istmo hasta la Zona Libre de Colón y una visita a Portobello, la ciudad que jugó un papel importante en el desarrollo del comercio entre España y América Latina durante el período colonial. El viernes, los delegados y huéspedes invitados asistieron a la inauguración de una nueva institución de capacitación en auditoría y administración pública, patrocinada por la Contraloría General de Panamá.

Para mayor información, sírvase ponerse en contacto con: Secretaría General de OLACEFS, c/o Contraloría General de la República, Jr. Camilo Carrillo No. 114, Jesús María, Lima, Perú (fax: ++51-1-471-7888; correo electrónico: OLACEFS@contraloria.gob.pe; sitio web: <http://www.contraloria.gob.pe>). 

Análisis de involucrimiento de datos en la evaluación de gestión

Por Armagan Tarim, Ph.D., Asesor del Presidente del Tribunal de Cuentas de Turquía; y Mehmet Baha Karan, Ph.D., Profesor Asociado, Departamento de Gerencia, Universidad Hacettepe

Introducción

El principio del uso de los recursos públicos para el beneficio de todo el público constituye la filosofía subyacente de la auditoría pública. La relativamente nueva auditoría de gestión ha logrado mayor importancia en comparación con la más tradicional auditoría de regularidad, la cual incluye las auditorías financiera y de cumplimiento. Este nuevo tipo de auditoría basada en la gestión, se define en la Declaración de Lima de INTOSAI, en 1977, como sigue: “Un nuevo tipo de auditoría dirigida a la gestión, eficiencia, economía y productividad de los órganos de la administración pública. Esta auditoría cubre no sólo los aspectos específicos de la administración, sino también la actividad gerencial, la cual incluye los sistemas organizacional y gerencial”. Las palabras claves que forman el ámbito de la auditoría de gestión son: eficiencia, efectividad y economía, las 3 Es. La metodología de gestión ha sido discutida ampliamente y se han desarrollado las Normas de Auditoría de INTOSAI. Si bien la metodología propuesta en el marco de las Normas de Auditoría guía y se dirige hacia las técnicas del análisis de datos, no pretende proporcionar una información detallada acerca de los métodos y procedimientos analíticos. Sin embargo, el desarrollo en el campo de la metodología analítica ha traído consigo nuevos métodos que permiten que las auditorías de gestión se hagan con un más alto grado de certidumbre y objetividad.

En este artículo se aborda una de las 3 Es, la eficiencia, y se introduce una técnica relacionada con la misma, el Análisis del Involucrimiento de Datos. El propósito de este estudio es el de cumplir con el criterio de objetividad, basando las auditorías de gestión sobre métodos científicos, y el de estimular el uso de modelos, técnicas y enfoques desarrollados en el campo de la economía de la producción y de la investigación de operaciones.

Dificultades en la medición de la eficiencia

Las unidades de producción que transforman diversos factores de entrada (personal, desembolso, inversión) en factores de salida (bienes y servicios) se llaman unidades de toma de decisión (DMU). Para las auditorías de gestión basta con suponer que las DMU son cajas negras que sólo transforman factores de entrada en factores de salida.

La productividad de una unidad de toma de decisiones productora de bienes y servicios, es la razón de la salida producida a la entrada usada, y se define como $\text{productividad} = \text{entrada/salida}$. El cálculo se convierte en una proporción muy simple en los casos en los cuales hay una sola entrada y una sola salida. Sin embargo, cuando el número de factores de entrada y salida es superior a uno, se requiere una metodología que haga posible el cálculo de la puntuación de la produc-

tividad mediante el aumento de la entrada múltiple a una entrada virtual agregada y de una salida múltiple a una salida virtual agregada. Cuando nos referimos a productividad, nos estamos refiriendo a la productividad del factor total, la cual es una medida de la productividad que incluye a todos los factores de producción. Otras medidas tradicionales de la productividad, tales como la productividad del trabajo en las fábricas, la productividad del combustible en plantas de potencia y la productividad de la tierra (rendimiento) en la agricultura, son lo que se conoce como medidas parciales de la productividad. Estas medidas parciales de la productividad pueden proporcionar una indicación engañosa de la productividad general cuando se las considera en forma aislada.

Con frecuencia, los términos productividad y eficiencia se usan de manera intercambiable, pero esto es un desacierto, ya que no son conceptos idénticos. La productividad es un indicador de la gestión, que se puede calcular mediante una DMU simple, sin necesidad de un punto de referencia. Por otra parte, la eficiencia es un concepto relativo y sólo se puede calcular con respecto a un punto de referencia. La determinación del conjunto de referencia correcto es la dimensión más importante del análisis de la eficiencia. Este asunto, el cual ha sido ampliamente tratado dentro del campo de la economía de la producción, ha ocupado y todavía ocupa a los expertos en econometría. En el campo de la investigación de operaciones se ha desarrollado una técnica, con la cual se superan las dificultades involucradas en la determinación de los parámetros del conjunto de referencia, para ser usado en la medición de la eficiencia de cualquier DMU.

El problema actual se puede definir de la manera siguiente: un analista desea medir la eficiencia relativa de unidades que operan similarmente a las así llamadas unidades de decisión. Además de diversas compañías y organizaciones, estas unidades podrían ser también actividades ubicadas en otra parte, de cierto programa u organización, tales como centros de trabajo, hospitales, prisiones y centros de reenvío, oficinas de prestación de bienestar público, escuelas, oficinas de correos, parques nacionales, etc. Cada DMU utiliza diferentes tipos y cantidades de entradas, para producir un tipo y cantidad diferente de salida. Además, el método empleado por cada DMU mientras usa cierta entrada para producir una salida deseada, puede diferir para cada DMU. En general, las salidas intercambiadas tienen precios de mercado que se pueden usar para formar resúmenes financieros de desempeño, tales como la rentabilidad. Sin embargo, para algunos factores de entrada y salida —especialmente para aquellos sin un valor de mercado— no es posible expresarles costos y precios. Los programas públicos, tales como la salud y la educación, son, actualmente, no comerciables. Este es el caso, usualmente, cuando se examinan las actividades de los servicios públicos o de las organizaciones sin fines de lucro. Las dificultades arriba, señaladas se afrontan en la mayoría de los análisis de eficiencia.

Análisis del involucrimiento de datos

El DEA (siglas en inglés del Análisis del Involucrimiento de Datos) se ha aplicado a una amplia gama de casos, desde que Charnes, Cooper y Rhodes (A. Charnes, W. W. Cooper, E. Rhodes, "Measuring the efficiency of decision making units" (midiendo la eficiencia de las unidades de toma de decisión), *European Journal of Operational Research*, 2, 1978, páginas 429-444) lo introdujeron en 1978. Hoy existe una vasta literatura sobre DEA. La revisión de la literatura por Seiford (L. M. Seiford, "Data envelopment analysis: the evaluation of the state of the art (1978-1995)", *The Journal of Productivity Analysis*, 7, 1996, páginas 99-137) arroja luz sobre el desarrollo del DEA. La mayoría de las contribuciones teóricas también se han abierto paso hacia aplicaciones prácticas. El DEA se usa, mayormente, para medir la eficiencia en situaciones en las que las multientradas y multisalidas no se pueden transformar en una entrada agregada o salida agregada (entrada/salida virtual).

Otro método básico usado junto al DEA es el "análisis de la proporción". Este método parece ser muy ineficiente cuando se consideran las dificultades arriba mencionadas. Por otra parte, el DEA ha probado que es útil para el cálculo de la eficiencia relativa en los casos en que el análisis de la proporción no es adecuado. La obtención de una mejor comprensión de las fortalezas del DEA requiere de una comparación entre el enfoque del análisis de la proporción y el DEA.

El análisis de la proporción, el cual se usa ampliamente en los cálculos de eficiencia, ha demostrado ser insuficiente para los cálculos de eficiencia que involucran entradas y salidas múltiples, ya que este enfoque se define como la proporción de una entrada a una salida. Cuando todos los factores de entrada no se pueden transformar en una entrada agregada o unidad de salida, los factores de entrada y salida involucrados en el proceso de medición de la eficiencia, se deben evaluar separadamente. Esto produce, usualmente, resultados que son imposibles de interpretar. Como ilustración, mientras que el hospital A ha alcanzado un cierto nivel de servicio usando alta tecnología y un pequeño número de personal, el hospital B ha preferido un modelo de trabajo de labor más intensiva y ha alcanzado el mismo nivel de servicio usando más personal. En este caso, la productividad del hospital A será más alta que la del hospital B, cuando se consideren los desembolsos por concepto de personal. Sin embargo, cuando se consideren las inversiones, el hospital B aparece como más productivo, pues este hospital alcanza el mismo nivel de servicio con un número relativamente pequeño de inversiones en personal técnico. Las proporciones aisladas no son significativas. Tampoco lo son cuando se evalúan varias proporciones juntas. A medida que se incrementa el número de factores de entrada y salida, también se incrementa la vaguedad del análisis, puesto que hay proporciones xy diferentes que se han de examinar en un modelo de eficiencia, en el cual hay factores de entrada x y factores de salida y . Sin duda, la Comisión de Auditoría (Audit Commission, 1986, *Towards Better Management of Secondary Education*, Londres: HMSO) sugiere alrededor de 60 indicadores para la educación secundaria, pero no les asigna peso, ni sugiere ningún otro medio para formarse una idea general de la gestión de las escuelas. Un buen ejemplo de las dificultades que plantean las mediciones tradicionales es una base de datos del Reino Unido, sobre la gestión de la autoridad local, el cual contiene 400 indicadores de activi-

dad y uso de recursos (véase Department of Health and Social Security, 1985, *Performance indicators for the NHS: Guidance for users*, Londres: DHSS; Department of Health and Social Security, 1983, *Performance indicators: National Summary for 1981*, Londres: DHSS). Así, se alega que la derivación de un índice simple de gestión-general proporcionará una base más operacional y práctica para evaluar la gestión relativa de dependencias competidoras.

El Análisis de Involucrimiento de Datos es un método usado para la medición de la eficiencia en los casos en que se observan factores múltiples de entrada o de salida y cuando no es posible convertir estos factores en un factor agregado de entrada y salida. El DEA, acerca del cual se han publicado miles de artículos, ha sido utilizado en diversos campos.

En el DEA, la eficiencia relativa de una unidad de toma de decisiones se define como la proporción de la salida total ponderada a la entrada total ponderada. La cuestión está en cómo se han de ponderar los factores separados de entrada y salida, los cuales se expresan todos en unidades diferentes. Aquí descansa la esencia del DEA. Usando el DEA se encuentra el conjunto ponderado más adecuado para maximizar la puntuación de la eficiencia de cada DMU. Mientras se determina el conjunto ponderado, es esencial seguir la limitación de que ninguna DMU puede tener una puntuación de eficiencia más alta que uno, si las mismas ponderaciones se fueran a escoger por las otras DMU involucradas en el análisis. Hay programas de computadora disponibles que realizan el proceso de cálculo. Lo que el analista tiene que hacer es determinar las DMU que se van a comparar, seleccionar los factores de entrada y salida y, finalmente, cargar los valores de los factores de entrada y salida. Con los programas de DEA se calculan las puntuaciones de eficiencia relativa de las DMU.

Los resultados del DEA ofrecen una información que tiene una gran significación gerencial. El DEA mide la eficiencia relativa a la de todas las otras DMU del conjunto analizado. De esa manera se determinan las DMU menos eficientes y se obtienen los datos en cuanto a cómo se puede incrementar su eficiencia. Los órganos gerenciales se pueden concentrar en las unidades menos eficientes. Si una DMU no es eficiente, el DEA sugiere las estrategias que se requieren para incrementar la eficiencia de esta unidad, con referencia a las DMU seleccionadas como las mejores prácticas. A la luz de estos datos, los gerentes pueden evaluar la extensión en la cual la unidad menos eficiente subutiliza o sobreutiliza cuáles factores de entrada, lo improductiva que es una unidad con respecto a cuáles factores de salida y qué se debe hacer para mejorar la situación.

Resultados de una aplicación del DEA

El número creciente de estudios realizados usando el DEA en el sector público, indica el éxito de este método. Más abajo se da un ejemplo de una aplicación exitosa del DEA.

Ganley y Cubbin (J.A. Ganley and J.S. Cubbin, *Public Sector Efficiency Measurement*, Elsevier Science Publisher: Amsterdam, 1992) examinaron la eficiencia relativa de 33 prisiones locales y centros de reenvío del Reino Unido, durante el año fiscal 1984/1985. Los factores considerados en el análisis de eficiencia son (1) costos de mano de obra (elemento de

reenvío), (2) costos de mano de obra (elementos de no-reenvío), (3) costos diferentes a la mano de obra (elemento de reenvío), (4) costos diferentes a la mano de obra (elemento de no-reenvío), (5) hacinamiento (población designada menos la real), (6) días del prisionero (elemento de reenvío), (7) días del prisionero (elemento de no-reenvío), y (8) ofensas graves por los presos.

Las puntuaciones de eficiencia total (definidas bajo el retorno constante a presunción de escala) y la eficiencia técnica (definida bajo el retorno variable a la presunción de escala), se calcularon y los resultados mostraron que los trece establecimientos de la muestra fueron diagnosticados como operando con ineficiencia técnica. El nivel medio del coeficiente de eficiencia para prisiones ineficientes fue de 88 por ciento, sugiriendo que estas instituciones podían, en promedio, reducir sus costos de operación en alrededor del 12 por ciento. Los ahorros en todos los ítems se elevaron hasta una cifra potencial de 13,1 por ciento de los costos totales. En términos absolutos esto implicaba costos excesivos de 31,1 millones de libras. Sólo 11 prisiones fueron señaladas como mejor práctica (es decir, unidades con una puntuación de eficiencia total de 1,0) con retorno constante a la escala, lo cual aporta 37,4 por ciento a la eficiencia agregada (la eficiencia total agregada marca una puntuación de 29,4 y la porción de mejor práctica en la eficiencia total agregada es de 11,0). Las metas de mejor práctica incluyen una contracción en los recursos para responder por las ineficiencias de escala. Esto reveló que casi dos tercios (64 por ciento) de los costos totales se explican por ineficiencias de escala. Se identificó que 17 prisiones operaban en regiones

de retornos crecientes a la escala, y 5 con retornos decrecientes a la escala. La ocurrencia frecuente de retornos no constantes sugiere que una política general de ajuste de la escala de operaciones podría producir beneficios substanciales de costos al servicio de la prisión, como un todo.

Comentarios finales

Se concluye que el DEA es una técnica superior que se puede usar en el análisis de eficiencia. La apreciación y aplicación de esta técnica por las EFS, tendrá un efecto positivo sobre la objetividad y certidumbre de los resultados obtenidos de las auditorías de gestión. Por consiguiente, se recomienda que las EFS realicen un esfuerzo para promover la técnica del DEA. Con este fin, la EFS turca ha preparado un libro sobre DEA, y lo publicó en el 2001.

La integración de la técnica con la metodología de la auditoría es tan importante como la comprensión de la técnica. Por lo tanto, es esencial que las EFS compartan la experiencia que obtengan en la aplicación de esta técnica en las auditorías de gestión. Se deben seguir de cerca los estudios sobre la aplicación de los nuevos hallazgos teóricos sobre el DEA en las auditorías de gestión. La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* funciona como una plataforma útil para este fin.

Para una mayor información, sírvase ponerse en contacto con los autores en: armagan.tarim@hacettepe.edu.tr o mbkaran@hacettepe.edu.tr. 

Perfil de auditoría: la Oficina de Auditoría del Estado de Finlandia

Por Leena Juvonen, Investigadora Especial, Servicios Internos

La SAO (siglas en inglés de la Oficina de Auditoría del Estado) es la institución más antigua e importante de auditoría del estado de Finlandia. Se estableció en 1824 como el Tribunal de Revisión General y Oficina de Revisión. El Tribunal está subordinado a la División Económica del Senado.

La Sección 71 de la Constitución de Finlandia, de 1919, creó la base para el doble sistema actual de vigilancia y auditoría financiera externa. Las auditorías administrativas de la economía del estado eran realizadas por la Oficina de Revisión del Estado, mientras que el control parlamentario de la economía del estado lo realizaban los auditores parlamentarios del estado (quienes son elegidos por el Parlamento de entre sus miembros).

La Ley de Auditoría del Estado, de 1947, estableció la SAO actual para auditar la legalidad, adecuación y cumplimiento presupuestario de la gerencia financiera del Estado. En 1995 se aprobó una ley que le confiere a la SAO el derecho de auditar las transferencias de fondos entre Finlandia y la Unión Europea.

Todos los predecesores de la SAO operaban bajo el Ministerio de Hacienda o del departamento correspondiente del antiguo Senado. La nueva constitución, que entró en vigencia el 1º de marzo de 2000, rompió esta tradición al conectar a la SAO con el Parlamento, el 1º de enero de 2001.

Independencia

La reforma fortalece la independencia de la SAO al hacer a la Oficina organizacional y operacionalmente independiente de la administración que ella audita. Las tareas de la Oficina son indicadas por la ley y sólo se pueden asignar mediante una ley del Parlamento. La Oficina es responsable por la auditoría independiente de la administración financiera del Estado y no puede tomar comisiones. La SAO determina el enfoque, la ejecución y la información de las auditorías, así como los documentos e información requeridos para cada auditoría. La independencia de la SAO también ha sido fortalecida, ya que ahora decide sobre su propia administración y opera como un organismo separado.

Organización

La Oficina está encabezada por el Auditor General, quien es designado por el Parlamento por un período renovable de 6 años. La SAO tiene un comité consultivo reglamentario, cuya tarea es mantener y desarrollar las conexiones de la SAO con sus socios cooperadores; presentar iniciativas para desarrollar la auditoría; y hacerle seguimiento al enfoque de las auditorías, su efectividad y su capacidad para servirle a diferentes

socios cooperadores. Los representantes de los socios cooperadores claves, así como expertos de la administración financiera y de la economía pública han sido designados para integrar el comité consultivo.

La SAO se divide en: la unidad de Auditoría Financiera, dos unidades de Auditoría de Gestión y la unidad de Servicios Internos. Las unidades de Auditoría de Gestión y de Auditoría Financiera se dividen en grupos de auditoría que corresponden a la jurisdicción de los 12 ministerios. Los grupos de auditoría son dirigidos por los jefes de auditoría. Adicionalmente, una unidad especial le hace frente a las quejas y denuncias a la SAO, concernientes a la mala práctica y mala conducta en el manejo de las finanzas del Estado y también asiste a otras unidades en la clarificación de las impropiedades reveladas por las auditorías.

La Oficina cuenta con un staff de 140 personas. En la unidad de Auditoría de Gestión trabajan 66 auditores y 58 en la unidad de Auditoría Financiera. Hay 16 puestos en la unidad de Servicios Internos. La mayoría de los miembros del staff (125) trabaja en Helsinki y los 15 restantes trabajan en dos oficinas regionales en Turku y Oulu.

Todo el staff de auditoría de la SAO posee títulos universitarios. La mayoría posee títulos de maestría en contaduría o en economía de negocios; el segundo grupo en importancia numérica tiene títulos de posgrado en áreas tales como administración pública, ciencias políticas, economía y sociología; y el tercer grupo lo forman abogados con títulos de maestría en derecho.

En el año 2000, la edad promedio de los miembros del staff fue de 44 años y la duración promedio en servicio era de 10 años, aproximadamente. Alrededor del 40 por ciento del staff eran mujeres.

Tarea, visión y valores de la SAO

La tarea de la SAO consiste en garantizar la legalidad y efectividad de la administración financiera del gobierno y el cumplimiento del presupuesto del Estado. La visión de la SAO es la de auditar la economía del Estado con la máxima pericia.

Los valores de la Oficina constituyen los cimientos de sus actividades. Los valores colectivos de la Oficina son:

- pericia,
- objetividad,
- cooperación,
- valentía, y
- efectividad.

Estos valores guían las actividades y la calidad de la Oficina y determinan su imagen. La pericia y la efectividad son los

valores de mayor significación, de los cuales dependen los otros valores. Sólo una pericia basada en la objetividad, la cooperación, y la valentía, puede conducir a resultados. La objetividad es la piedra angular de las actividades de la Oficina.

Derechos de auditoría e información sobre la actividad delictiva

La Sección 90.2 de la constitución establece: “Para auditar la administración financiera del Estado y el cumplimiento del presupuesto del Estado, habrá una Oficina de Auditoría del Estado, en conexión con el Parlamento. La posición y tareas de la Oficina de Auditoría del Estado se prescribirán con mayor detalle en la legislación”. La nueva ley concerniente a la condición y los deberes de la SAO entró en vigencia el 1º de enero del 2001.

La SAO tiene derecho a auditar:

- (1) al Consejo de Estado, los ministerios, organismos y otras unidades, así como los fondos fuera del presupuesto de estado y las empresas del Estado;
- (2) las compañías en las cuales el Estado tenga autoridad controladora;
- (3) las comunidades, corporaciones y organismos que reciban ayuda del Estado;
- (4) ciertas organizaciones y otras entidades legales con permiso para obtener fondos; y
- (5) las transferencias de fondos entre Finlandia y la Unión Europea.

La SAO tiene derecho a obtener de las autoridades públicas y otras entidades sometidas al control de las autoridades, la información necesaria para desempeñar sus actividades.

La Oficina tiene derechos reglamentarios extensos para obtener información y vigilar las actividades. La SAO es responsable por garantizar que los errores y deficiencias revelados en las auditorías sean corregidos y que se den los pasos necesarios para recuperar las pérdidas en que incurra el Estado. La SAO debe informarle a la policía cualquier actividad delictiva que involucre a los fondos o a la propiedad del Estado descubiertas durante sus auditorías, salvo que los auditados ya las hayan informado. Las oficinas y agencias del Estado también deben informar rápidamente a la SAO sobre las impropiedades en el uso de los fondos del gobierno.

Auditorías financieras

Mediante sus auditorías financieras, la unidad de Auditoría Financiera garantiza que (1) los auditados cumplan con el presupuesto del Estado, (2) los estados financieros del Estado y las oficinas de contaduría presenten una visión real y justa de sus actividades, (3) las estructuras de control interno de los auditados sean adecuadas, y (4) los auditados cumplan con las leyes, estatutos y principios de una gerencia financiera sensata.

En el desempeño de sus auditorías financieras, la definición de las tareas de auditoría se debe refinar constantemente, basándose en el riesgo estimado de la auditoría. Este enfoque garantiza que la materialidad y el riesgo dirijan los esfuerzos de auditoría y que éstos sean relevantes para la legalidad y sensatez de la administración financiera y la conformidad con el presupuesto del Estado. En las auditorías financieras se enfatiza el punto de vista económico. Las auditorías incluyen los desembolsos y los ingresos del presupuesto del estado y el financiamiento de los ingresos procedente de otras fuentes, tales como el presupuesto de la Unión Europea.

Cada año, la SAO audita todas las oficinas de contaduría, las cuales alcanzaban a 116 a comienzos del 2001. Una auditoría de la SAO se concentra en los estados de contaduría y financieros de la oficina de contaduría, con un énfasis especial sobre el control interno de la entidad y la conformidad con el presupuesto del Estado. La auditoría anual de un Ministerio abarca, adicionalmente a la auditoría de su oficina de contaduría, las evaluaciones de los procedimientos de contrato de gestión y del informe anual de la rama del gobierno encabezada por el ministerio. La auditoría de los estados financieros del Estado se concentra en la conformidad con el principio de uniformidad en los estados financieros de las oficinas de contaduría, la integridad y confiabilidad de las cuentas del Estado y el cierre de las cuentas del Estado. La auditoría se limita al ámbito de la economía del presupuesto del Estado. Los resultados de las auditorías de las oficinas de contaduría y de los Ministerios se usan en la auditoría de los estados financieros del Estado.

Auditorías de gestión

Las auditorías de gestión proporcionan nueva información sobre la efectividad de las actividades administrativas y la observación de las regulaciones y principios de la buena administración. La unidad de Auditoría de Gestión se esfuerza por satisfacer las necesidades de información del Parlamento, la administración y los ciudadanos de Finlandia, mediante la evaluación de:

- la economía, eficiencia y efectividad del manejo de las tareas;
- la confiabilidad y propiedad de la información usada para la toma de decisiones;
- la fijación de objetivos y sus fundamentos;
- la eficiencia del control, el seguimiento y los sistemas de evaluación;
- la legalidad del manejo de las tareas y la conformidad con los objetivos; y
- la conformidad con el presupuesto del Estado.

Las auditorías de gestión se concentran en áreas que involucran a varios actores, funciones administrativas generales, tareas restringidas manejadas por sectores administrativos específicos, autoridades o receptores de subsidios del Estado, fondos externos al presupuesto del Estado y empresas estatales o compañías propiedad del Estado.

La SAO selecciona anualmente los tópicos de auditoría de entre áreas de enfoque especiales seleccionadas. También utiliza la evaluación sistemática de riesgo en la selección de los tópicos.

Información

Bajo los términos de la nueva constitución, la SAO presentará cada año un informe de sus actividades al Parlamento y presentará informes separados, según sea necesario. La SAO presentará su primer informe anual al Parlamento en septiembre del 2002. Ese informe incluirá una relación de las actividades de la SAO y sus declaraciones sobre las cuentas anuales estatales, así como observaciones y recomendaciones claves de auditoría.

Además del informe anual al Parlamento, la SAO también les envía notas de información y las medidas necesarias a los auditados y a los ministerios apropiados. La SAO también les envía información a los Auditores Parlamentarios del Estado, al Ministerio de Hacienda y a otros organismos relevantes. El auditado y el ministerio encargado deben informar a la SAO sobre las medidas tomadas para responder a los hallazgos presentados en el informe de auditoría.

Los informes también se ponen a la disposición de otras partes interesadas. Generalmente se emite un comunicado de prensa sobre las auditorías de gestión. Los comunicados de

prensa también se publican en finlandés en el sitio Internet de la SAO y hay resúmenes disponibles de los informes, en inglés.

La nueva condición judicial y los nuevos desafíos

Mediante reforma constitucional, el Parlamento finlandés reformó la condición judicial de la SAO. La reforma fue motivada, especialmente, por dos factores: primero, la necesidad de fortalecer las facultades presupuestarias (vigilancia) del Parlamento y, segundo, la necesidad de fortalecer la independencia de la SAO, de acuerdo con las normas internacionales (INTOSAI).

Aunque la tarea básica de la SAO no cambió con esta renovación, la nueva condición le presenta muchos nuevos retos a la SAO, especialmente en lo que se refiere a las formas y métodos que usa para informar sobre los resultados de sus auditorías al Parlamento. El principal desafío en este proceso consiste en desarrollar el contenido de los informes de la SAO, a fin de que cumpla con las expectativas y necesidades del Parlamento.

Para mayor información, sírvase ponerse en contacto con: State Audit Office of Finland, Annankatu 44, P.O. Box 1119, FIN-00101 Helsinki. Teléfono: +358 9 228 541 (conmutador). Telefax: +358 9 2285 4250, registros correo electrónico: kirjaamo@vtv.fi. Internet: <http://www.vtv.fi>. 

Información sobre publicaciones

La Oficina General de Auditoría de Estados Unidos de América (GAO) ha publicado una nueva guía, *Internal Control Management and Evaluation Tool (Herramienta de Gerencia y Evaluación del Control Interno)* (GAO-01-1008G, Agosto 2001), y está disponible para la comunidad auditora. La guía está concebida para ayudar a los gerentes y evaluadores de programas del gobierno, a determinar hasta qué punto está bien diseñada y funcionando la estructura de control interno de una dependencia. También ayuda a determinar cuál, dónde y cómo se pueden aplicar las mejoras. La guía constituye un suplemento de la orientación oficial sobre controles internos de la GAO, la cual se encuentra en los *Standards for Internal Control in Federal Government (Normas para el Control Interno en el Gobierno Federal)* (GAO/AIMD-00.21.3.1, noviembre, 1999). La guía se presenta en cinco secciones correspondientes a las cinco normas para el control interno: ambiente del control, evaluación de riesgo, actividades de control, información y comunicaciones y seguimiento. Se puede encontrar una versión electrónica bajo la sección "Other Publications" (Otras publicaciones), en la página web de Internet en www.gao.gov. También están disponibles ejemplares impresos en la U.S. General Accounting Office, P.O. Box 37050, Washington, DC 20013.

Los lectores de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* también podrían estar interesados en obtener el libro *Internal Control A Manager's Journey (Control Interno. Jornada de un Gerente)*. Escrito por K. H. Spencer Pickett, el libro demuestra que cada empleado en una organización tiene una participación en el proceso de control interno, mediante la provisión de ejemplos prácticos y soluciones factibles que se pueden usar para instituir un control mejorado y la responsabilidad en cualquier organización. Los lectores del libro conocerán los componentes del marco de control y cómo éstos trabajan juntos. Dichos componentes incluyen (1) el aprendizaje de cómo derivar procedimientos de evaluación de riesgo para formar normas de control; (2) el aprendizaje de cómo diseñar, documentar, instalar y monitorizar las normas operacionales; (3) institución de la prevención, detección y corrección del fraude; (4) solución de conflictos entre las normas de control-información e innovación de los negocios; y (5) aplicación de un control interno mejorado y responsabilidad. Adicionalmente, el libro ofrece asesoría sobre política y procedimientos, junto con numerosos consejos sobre diseño, puesta en práctica y revisión del control. El libro se puede pedir a John Wiley & Sons, Third Avenue, New York, NY 10158. (212-850-6336) por 45,00 dólares.

La edición de enero del 2001 de la *Revista Española de Control Externo* ofrece varios artículos centrados en (1) las funciones de la Cámara de Cuentas en la Comunidad de Madrid, (2) las relaciones entre el Parlamento y la Entidad Fiscalizadora en los estados descentralizados, (3) el Tribunal Europeo de Auditores y los Fondos Estructurales, (4) las relaciones entre el Tribunal Federal de Cuentas y las Entidades Fiscalizadoras en la República Federal de Alemania, (5) la auditoría de Fondos de la Comunidad manejados por las Administraciones Territoriales, y (6) el concepto y las vías de la privatización. Los artículos están en español con resúmenes en inglés al final de la publicación. Para más información y/o suscribirse,

póngase en contacto con la Revista Española de Control Externo, Tribunal de Cuentas, Fuencarral 81, 28004, Madrid, España. (Teléfono:++91-447-87-01 – extensiones: 576 y 128. Fax: ++91-446-41-31).

La página web de la CCAF (siglas en inglés de la Fundación Canadiense de Auditoría General) ofrece varios ítems de interés. La CCAF ha puesto en línea una nueva versión del léxico interactivo de terminología, el cual incluye ahora un cuarto idioma en árabe. El léxico cuatrilingüe (en inglés, francés y español) está concebido para apoyar el creciente interés internacional en el avance del gobierno y la administración del sector público, la auditoría y los regímenes de responsabilidad. La traducción al árabe fue asumida por Jameleddine Khemakhem, Presidente de la Cámara del Tribunal de Cuentas de la República tunecina y el Secretario General de FOTUVI (siglas en inglés de la Fundación Tunecina de Auditoría General). FOTUVI es la organización hermana de la CCAF en Túnez.

Otro recurso añadido recientemente a la página web de la CCAF se titula "*Reporting on Effectiveness in Colleges and Institutions – A Proposed Accountability Framework for the British Columbia Public System*" ("*Información sobre la Efectividad en Colegios e Instituciones – Proposición de un Marco de Responsabilidad para el Sistema Público de la Columbia Británica*"). Esta publicación, previamente disponible sólo en formato impreso, describe la aplicación de un marco de responsabilidad para la información gerencial a los comités directivos, en relación con el sistema de colegios e institutos de la Columbia Británica. Publicados inicialmente como parte de una serie de proyectos de investigación aplicados, informes como éstos están disponibles sólo en el idioma en los cuales se escribieron originalmente. Aunque se publicaron hace algún tiempo, la CCAF cree que la publicación sigue siendo importante para el mejoramiento de la calidad de la responsabilidad para las instituciones educativas. Para obtener ejemplares de estas publicaciones o para verlas, visite la página web de la CCAF en www.ccaf-cvi-com.

El IMF (siglas en inglés del Fondo Monetario Internacional) ha publicado otro folleto dentro de su serie de Asuntos Económicos. Escrito por Anupam Basu, Evangelos A. Calamitsis y Dhaneshwar Ghura, *Promoting Growth in Sub-Saharan Africa (La Promoción del Crecimiento en el África Subsahariana)* explora los factores nacionales y externos que contribuyeron al pobre rendimiento económico del África del Subsahara en la década de los 80 y principios de los 90. Las restricciones claves al crecimiento incluyeron políticas económicas inapropiadas, desarrollo inadecuado del capital humano y bajos niveles de inversión privada. El folleto intenta determinar cuáles parecen haber sido las políticas más efectivas en términos de incremento del crecimiento económico y sugiere los elementos clave de un marco de políticas que podrían promover un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza en el África subsahariana. Para pedir las publicaciones del IMF, póngase en contacto con: International Monetary Fund, Publication Services 700 19th Street, NW Washington, DC 20431, U.S.A. Teléfono:++202-623-7430. Fax: ++202-623-7201 o por el correo electrónico: publications@imf.org.

INTOSAI por dentro



Actualización IDI

Actualización IDI lo mantiene informado de los desarrollos en el trabajo y en los programas de Iniciativa para el Desarrollo de INTOSAI. Para averiguar más acerca de IDI y mantenerse actualizado entre ediciones de la Revista, visite la página web de IDI: <http://www.idi.no>.

IDI lanzó su sitio web el 15 de agosto de este año (vea la dirección arriba). Es multilingüe (árabe, inglés, francés y español) y se diseñó para proporcionar información de respaldo a los usuarios de Internet e información más relevante para los Especialistas en Capacitación graduados en el Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo de IDI. Para el momento en que usted lea esto, el informe del Simposio Internacional de IDI, acerca del cual usted leyó en la última edición de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, habrá sido publicado en la página web.

...y ya pronto viene

La página web también será una herramienta clave para asistir a los Especialistas en Capacitación para comunicarse entre ellos. Una serie de foros de discusión, planeados para ser desarrollados antes de fin de año, hará posible que los usuarios se comuniquen entre ellos y discutan asuntos relativos a la capacitación, de una manera organizada, con la publicación periódica de informes resumidos de dichas discusiones.

Esta labor continuará en el 2002 con el redesarrollo del Directorio de Capacitación Internacional de IDI, un recurso clave para cualquier interesado en la capacitación en auditoría. Los planes iniciales incluyen una base de datos de cursos en todo el mundo, con archivos de cursos, planes de presentaciones y de trabajo, puestos a disposición electrónicamente, donde este recurso esté disponible.

Noticias de capacitación de EUROSAI

Recientemente, EUROSAI se convirtió en la sexta región de INTOSAI que planifica para el LTRTP (siglas en inglés del Programa de Capacitación Regional a Largo Plazo). La Fase I del LTRTP de EUROSAI alcanza su punto culminante en octubre y noviembre, cuando 26 instructores representando a las EFS de 12 naciones que procuran ingresar a la Unión Europea, concluyan el Diseño de Cursos y Taller de Desarrollo en Praga, República Checa. Cursos adicionales de LTRTP se encuentran en la etapa de planificación para el 2002, como lo es la Fase II, que cubre a los estados de Europa Oriental y los Balcanes.

Nueva capacitación en SPASAI

A finales de noviembre, seis Especialistas en Capacitación de la región SPASAI, se reunirán en Nueva Zelanda para presentar un Taller de Auditoría Financiera Regional a los auditores de la región del Pacífico. La IDI apoya a SPASAI con ayuda técnica y experta, para el lanzamiento de este taller.

Felicitaciones

La IDI desea felicitar a la Secretaría de ASOSAI y a los cinco Especialistas en Capacitación de ASOSAI quienes dictaron en septiembre un curso de auditoría financiera, de dos semanas de duración, en Dhaka, Bangladesh.

La dimensión internacional

La Secretaría de IDI en Oslo, está actualmente desplegando sus alas internacionales. Abarcando ya al staff de Noruega, Canadá y el Reino Unido, un nuevo rostro se unirá a la organización durante los próximos seis meses. Karin Kuller será asignado por la Oficina de Auditoría del Estado Estoniano para que ayude a administrar el LTRTP de EUROSAI. Se esperan nuevas asignaciones de personal en el futuro cercano.

Contactos con la IDI

Si usted desea discutir cualquiera de los asuntos presentados en esta edición de Actualización IDI, sírvase llamar al teléfono: +47 22 24 13 49 o comuníquese por el correo electrónico: idi@idi.no. 

Calendario de eventos de INTOSAI para el 2001 - 2002

Octubre

*48ª Reunión del Comité Directivo,
Seúl, Corea
22 de octubre*

*XVII INCOSAI
Seúl, Corea
del 21 al 27 de octubre*

*49ª Reunión del Comité Directivo
Seúl, Corea,
27 de octubre*

2002

Enero

Abril

*15º Seminario ONU/INTOSAI
Viena, Austria
Del 8 al 12 de abril*

Julio

*II Conferencia EUROSAL/OLACEFS
Cartagena de Indias, Colombia
Del 10 al 12 de julio*

Noviembre

Febrero

Mayo

*V Congreso EUROSAL
Moscú, Rusia
del 27 al 31 de mayo*

Agosto

Diciembre

Marzo

*XXIV Reunión del Comité Directivo de
EUROSAL
Copenhague, Dinamarca
7 de marzo*

Junio

Septiembre

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus cronogramas. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen todo el ámbito de INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el secretario general de cada grupo de trabajo regional.